



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

COMUNICADO 01

PROCESO PARA GRADOS POR CEREMONIA ABRIL 28 DE 2017

DE : VICERRECTORIA ACADÉMICA

PARA : ESTUDIANTES

Cordial saludo,

El Ingeniero Carlos Eduardo Pinzón González Vicerrector Académico convoca a los estudiantes que se postularán a graduarse en la Ceremonia del 28 de abril del 2017, a la reunión informativa el próximo miércoles 15 de febrero a las 7.00 P.M. en el Teatro de la Institución, donde se darán las indicaciones pertinentes para el proceso de Graduación.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO PINZÓN GONZÁLEZ
Vicerrector Académico



PROCESO PARA GRADOS POR CEREMONIA ABRIL 28 DE 2017

A continuación, encontrará los pasos a seguir para los estudiantes que cumplen requisitos para optar por el grado de Técnico Profesional, Tecnólogo, Ingeniero y Especialista.

1. Entrega de documentos del 15 al 28 de febrero de 2017 en la Oficina de Registro y Control.

Para tal fin debe entregar en un sobre manila marcado y en estricto orden los siguientes documentos:

- a. Formato de solicitud de grados
<http://www.itc.edu.co/archives/formatos/formatosgrados.pdf>
- b. Formato de Paz y salvo (Taller, biblioteca, bienestar, egresados y registro.)
<http://www.itc.edu.co/archives/formatos/formatosgrados.pdf>
- c. Fotocopia del documento de identificación al 150%
- d. Certificado de presentación de la Prueba Saber Pro de acuerdo al nivel de formación al que aspira a titularse no aplica para Especializaciones.
- e. Para los aspirantes a Técnicos Profesionales entregar copia de acta de grado de Bachillerato.
- f. Para los aspirantes a Tecnólogos, entregar copia del acta de grado de Técnico Profesional.
- g. Para los aspirantes a Ingenieros, entregar copia del acta de grado de Tecnología, Acta de aprobación del trabajo de grado debidamente firmada, aplica solo para ingenieros
- h. Entregar el carnet estudiantil aplica para Ingenieros y Especialistas.

2. Revisión de documentos por la Oficina de Registro y Control de la ETITC del 1 al 27 de marzo de 2017.

3. Publicación de candidatos a grado en el sitio web Institucional www.itc.edu.co el 28 de marzo de 2017.



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

4. Solicitud del recibo de pago de derechos de grado en la oficina de tesorería a partir del 28 de marzo de 2017.
5. Pago de derechos de grado en la entidad bancaria del 28 de marzo al 3 de abril de 2017.
6. Publicación de listado de graduandos en el sitio web institucional www.itc.edu.co el 5 de abril de 2017.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO PINZÓN GONZÁLEZ
Vicerrector Académico

